



**FRATERNIDAD MISIONERA DE MARÍA**  
**CURIA GENERAL**

Guatemala, 30 de enero de 2020

Reciban un saludo cordial y fraterno desde la sede de la Fraternidad Misionera de María.

Sirvan estas líneas para externarles mi cercanía espiritual a ustedes que en el éxodo de la misión realizan con entrega su servicio pastoral. Es sabido por todos que la Fraternidad Misionera de María en cuanto Sociedad de Vida Apostólica de carácter clerical, *concede fundamental importancia para el cumplimiento de su misión, el velar por la formación esmerada y cuidadosa de sus candidatos al sacerdocio siguiendo las directrices de la Ratio de formación, donde se delinean las principales orientaciones y aspectos que abarca el proceso formativo en la Fraternidad. Nuestro perfil de formación obedece ante todo a criterios y principios ligados a nuestro carisma eclesial sin prescindir de los avances que nos proporcionan las ciencias pedagógicas y humanísticas, lo cual nos pone delante de las exigencias del aprendizaje personalizado y encausado no solo a la educación del intelecto sino de la integralidad de la persona desde la libertad responsable.*

Deseo comunicarles con satisfacción ciertos aspectos que en la formación académica se han venido implementando, resultado de un trabajo conjunto entre la prefectura de formación, rectoría, padres académicos y su servidor. Todo ello, para ir concretizando elementos ya vislumbrados en los albores de nuestro Instituto Superior de Estudios Misioneros Pablo Sexto (=ISEMPS), de hecho, muchos de los puntos tratados fueron observando las intuiciones originarias y guardando el espíritu fundacional.

Por otra parte, en una reunión sostenida a mediados del año pasado con los directivos del consejo superior de la Universidad Francisco Marroquín, exigieron a todos las facultades, departamentos e institutos afiliados presentar un informe detallado de sus operaciones. Incluso, determinaron el modo de elaborar tal documento. Por razones de tiempo cada institución contaba con diez minutos para exponer en nuestro caso:

1. Naturaleza del Instituto (reseña histórica)
2. Misión del Instituto
3. Visión del Instituto
4. Claustro docente
5. Organigrama

El mayor reto encontrado para detallar dicha información era que no teníamos establecida ni la Misión, ni la Visión del Instituto. Ciertamente, en nuestros documentos se especifican las directrices, objetivos, orientaciones, finalidades etc, sin embargo, era necesario elaborar con todos estos valiosos elementos, la esencia de nuestro “ser” y “hacer”. En otras palabras, determinar nuestro “Perfil general de formación académica”. Ante tales exigencias, se organizó una comisión



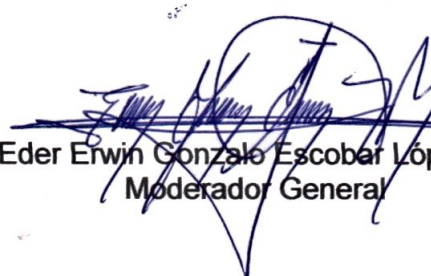
## FRATERNIDAD MISIONERA DE MARÍA CURIA GENERAL

**para estudiar nuestros documentos, la historia, y las perspectivas académicas del ISEMPs.** Haciendo consultas profesionales, nos dimos cuenta que el ISEMPs carecía de un Plan Operativo Anual (POA), una herramienta de planificación que sirve para dar ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar. Esto permite optimizar el uso de recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en cada proyecto. Tampoco se cuenta con un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), es decir, falta aún llevar a cabo un análisis exhaustivo de nuestro Instituto, buscando las principales fortalezas, en vistas a conocer y reforzar las propias debilidades. Además, identificar los factores externos que pueden afectarnos, tanto de forma positiva como negativa. En pocas palabras, debemos tener claros estos factores para poder anticiparnos y poder hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades. Así, desarrollaremos una estrategia de funcionamiento sólida y tomaremos decisiones teniendo en cuenta los factores más importantes y no yendo a la deriva, o simplemente regirnos por la improvisación o las modas del momento.

En todo caso, lo que deseo compartirles es el fruto de un arduo discernimiento, colocando al centro nuestro amor desmedido por la misión que Cristo a confiado a la FMM. Asimismo, aspirando a que nuestro Instituto sea un centro superior de estudios con un perfil sólido, estable y fiel a su espíritu fundacional subrayado en el decreto arzobispal que lo gestó canónicamente. En efecto, su razón de ser se concretiza "Ante la necesidad urgente de que haya Centros que formen en manera seria y a nivel superior el espíritu misionero, tanto de las vocaciones sacerdotales orientadas al trabajo 'ad gentes', como de nuestros mismos fieles". Además, en su artículo cuarto señala: "El Instituto deberá enseñar la Filosofía y la Teología con orientación y desde una perspectiva misionera, de tal forma que pueda servir a la formación de candidatos al sacerdocio con vocación misionera".

Les adjunto, el documento que contiene mayores detalles sobre los puntos que de aquí en adelante van a orientar la misión y la visión de nuestro Instituto. Dentro de estos, se encuentra el diseño gráfico o logotipo oficial, el cual fue aprobado por su servidor en consonancia con el consejo general de la FMM. Dado a conocer precisamente el día veintiocho del mes en curso, fiesta de Santo Tomás de Aquino y fecha de fundación del Instituto.

Fraternalmente en Cristo y María

  
P. Eder Erwin Gonzalez Escobar Lopez Osm  
Moderador General



25-01-2020  
EEGEL/jebp.